ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS CAMBIANDO VIDA Y FUTURO

NIT 901876115-6

Dir.: Cra 4 # 7 - 01 Barrio Centro
Guamal Magdalena

NUMERO DE ACTA: 06

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD1NARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS CAMBIANDO VIDA Y FUTURO

En el municipio de Guamal, Magdalena, siendo las 5:30p.m. del 16 enero de 2026, se reunió en la sede de la asociación, la junta directiva de la Asociación De Campesinos Cambiando Vida y Futuro**,** ubicada en la Cra 4 # 7 - 01 Barrio Centro, con el objetivo de otorgar facultades al representante legal para celebrar contratos con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF u otras entidades de carácter público o privadas del orden nacional y departamental. La convocatoria se realizó conforme a la ley y los estatutos de la Asociación.

Previa aprobación unánime del orden del día, se procedió con el desarrollo de la reunión conforme a la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y Verificación del "quórum".
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Exposición de motivos y objeto de la reunión para otorgar facultades al representante legal.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta
5. Cierre de la reunión

Desarrollo

1. Llamado a lista y Verificación del "quórum".

Se dio inicio a la reunión a las 5:30 p.m., momento en el cual el presidente realizó el llamado a lista, comprobándose la presencia de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, confirmándose así la existencia de quórum reglamentario.

Cargo	Nombre Completo	Identificación
Presidente	YASMIN CAPATAZ ABELLO	57.409.004
Tesorero (a)	NAVIS JESUS JIMENEZ RIVERA	1.085.176.440
Secretario (a)	DORENIS ISABEL PALMA BANDERA	1.085.179.225
Vocal	ELIANA ROSA GONZALEZ ACOSTA	1.004.507.055
Vicepresidente	ANTONIO FLOREZ RUIDIAZ	85.164.273

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

Por unanimidad, se designó a YASMIN CAPATAZ ABELLO como PRESIDENTE y a ANTONIO FLOREZ RUIDIAZ como secretario de la reunión extraordinaria. Respectivamente.

3. Exposición de motivos y objeto de la reunión para otorgar facultades al representante legal.

el presidente de la reunión informo a la asamblea que el objeto de la convocatoria es para otorgar facultades al representante legal para presentar ofertas, suscribir contratos y adelantar actividades relacionadas con los procesos contractuales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Se señaló que estos contratos pueden superar el monto autorizado según los estatutos de la Asociación.

Así mismo, se hizo referencia al certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, en el cual se establece que la Junta Directiva debe autorizar al Representante Legal para la compra, venta o gravamen de bienes, así como para la celebración de contratos cuyo valor exceda los $500.000.000. Dicho aspecto está estipulado en el Capítulo IV, Artículo 20 de los estatutos de la Asociación.

Tras la presentación de los términos y motivos de la reunión, el presidente solicitó a los miembros de la Junta Directiva deliberar sobre el tema. Luego de un periodo de discusión, se decidió por unanimidad autorizar al Representante Legal para presentar ofertas, suscribir contratos y adelantar actividades necesarias para la ejecución de los procesos de contratación con el ICBF y otras entidades del orden nacional y departamental.

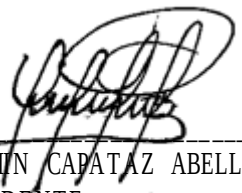
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

El acta fue sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, siendo leída y aprobada por

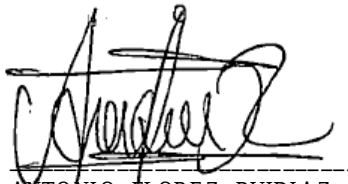
unanimidad, sin objeciones. Se deja constancia de la autorización otorgada al Representante Legal para celebrar contratos cuyo valor exceda los $500.000.000. En señal de conformidad, se firma por todos los miembros de la Junta Directiva.

Cierre de la reunión:

Agotado el orden del día, el presidente da por terminada la reunión y levantó la sesión, siendo las 8:30 p.m. del 16 enero de 2026.



_____.
YASMIN CAPATAZ ABELLO
PRESIDENTE



_____.
ANTONIO FLOREZ RUIDIAZ
SECRETARIO